

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9550 *EMAGISTER SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMAGISTER INTERNATIONAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 27 de abril de 2009 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por EMAGISTER Servicios de Formación Sociedad Limitada de EMAGISTER International, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Las operaciones de la sociedad a extinguir, se entenderán realizadas a efectos contables y fiscales por la sociedad absorbente con efectos de 1 de enero de 2009. La sociedad absorbente aumentará el capital en los términos acordados con la fusión y no se otorgan ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas, en su caso, de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Cugat del Vallés, 27 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración debidamente facultado de Emagister Servicios de Formación Sociedad Limitada y la persona física representante de Emagister Servicios de Formación Sociedad Limitada, Don Jordi Gallemí Grau y Don Joaquím Falgueras Mir respectivamente.

ID: A090028822-1